 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO - 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE CIERRE				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE

Objeto: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2022-2025

Lugar: Oficina Secretaria General
Fecha: 20 de septiembre de 2021

Hora 5:00 p.m.


En Bucaramanga, siendo las cinco de la tarde (05:00p.m.) en la Oficina de Secretaria General del Concejo de Bucaramanga, encargada de la recepción de los documentos de los aspirantes al cargo de CONTRALOR (A) MUNIICPAL DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO 2022-2025 , se procede a dar cierre al proceso de inscripción conformidad con las Resoluciones 089, 091 y 094 de dos mil veintiuno (2021), "Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección de Convocatoria Pública Para Proveer el Cargo de Contralor Municipal De Bucaramanga 2022-2025"

Se deja constancia que se realizó transmisión en vivo en redes sociales sobre la verificación en la entrada de la Alcaldía de Bucaramanga y del Concejo Municipal de la existencia de aspirantes por registrarse para el proceso de selección de Convocatoria Pública Para Proveer el Cargo de Contralor Municipal De Bucaramanga 2022-2025".

No siendo otro objeto de la presente, se declara oficialmente cerrado el proceso de inscripción a la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2022- 2025 con un total de setenta y seis (76) inscritos (aspirantes).

En constancia firman,


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
PRESIDENTE


LEONARDO MANGILLA AVILA
PRIMER VICEPRESIDENTE


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Secretario General

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

17:00:00

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalado en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología